



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México a 1 de abril de 2018
INAI/088/18

INAI ACONSEJA REFORZAR CUIDADO DE DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

- **67 por ciento de los casos de robo de identidad está asociado con la pérdida de este tipo de documentos, según el Banco de México**
- **En México los principales documentos de identidad son el acta de nacimiento, la credencial para votar, el pasaporte y la cédula profesional**

Los documentos de identidad extraviados o robados son una fuente valiosa de datos personales que pueden ser utilizados de manera ilícita, advierte el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

En México los principales documentos de identidad son el acta de nacimiento, la credencial para votar, el pasaporte y la cédula profesional; éstos contienen datos personales de sus titulares como el nombre completo, fecha de nacimiento, huellas dactilares, firma, domicilio, fotografía y en algunos casos la Clave Única de Registro de Población (CURP).

Para los ladrones de identidad, dichos documentos representan una llave para cometer diversos delitos. Según datos del Banco de México, el 67 por ciento de los casos de robo de identidad está asociado con la pérdida de documentos; el 63 por ciento se relaciona con el robo de carteras o portafolios y el 53 por ciento con la información tomada directamente de una tarjeta bancaria.

También es importante reflexionar sobre la facilidad con la que suelen proporcionarse los documentos de identificación e incluso entregar copias de los mismos, sin conocer con precisión el tratamiento que recibirán los datos personales, ni los controles que se utilizarán para mantener la privacidad de los titulares a salvo y evitar vulneraciones que podrían desembocar en fraudes o suplantación de la identidad.

Por lo general, a las víctimas les lleva mucho tiempo darse cuenta de que su identidad ha sido robada y cuando se percatan de ese hecho, el ladrón ya ha hecho estragos en su patrimonio.

Con la finalidad de generar conciencia sobre el manejo responsable de los documentos de identificación personal, el INAI recomienda:

1. Conservar todos los documentos de identidad personal en un lugar seguro, para evitar que personas no autorizadas tengan acceso a ellos.

2. Destruir perfectamente cualquier indicio de información legible al desechar cualquier tipo de documento de identidad personal o copia de los mismos.
3. Reportar inmediatamente la pérdida o robo de un documento de identidad a las instituciones que lo emitieron, por ejemplo: el Instituto Nacional Electoral (INE), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) o instituciones financieras.
4. No proporcionar la identificación personal a cualquiera que la pida, al menos que sea confiable y necesario. A los datos personales hay que proporcionarles el mismo cuidado que se daría a los recursos financieros.
5. Preguntar para qué requieren un documento de identificación personal antes de proporcionarlo. Las empresas y las instituciones públicas están obligados a poner a disposición un aviso de privacidad que informe sobre el tratamiento que se dará a los datos personales.
6. Asegurarse de que el uso de los documentos de identidad esté justificado y sea proporcional a las finalidades para las cuales se proporcionan.
7. Limitar el número de documentos personales que se porta, y procura traer únicamente aquéllos que se vayan a utilizar.
8. Tener alguna copia de los documentos importantes y resguardarla en un lugar seguro, ya que podrían ser útiles en caso de que se extravíen los originales o de algún desastre natural que impida recuperarlos.
9. Antes de tirar la basura, revisar que no contenga documentos de identificación en original o copia, vigentes o no.
10. Denunciar inmediatamente cualquier indicio de robo de identidad con el propósito de limitar al máximo posible la afectación a tu persona. En el caso de servicios financieros, se puede denunciar en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).

El INAI es la autoridad encargada de vigilar y promover que el derecho humano de protección de datos personales sea respetado por las empresas y organizaciones privadas y las autoridades federales.

Te invitamos a revisar la “Guía para PREVENIR el robo de identidad”, desarrollada por el INAI, donde podrás encontrar información útil de este tema: http://inicio.ifai.org.mx/DocumentosdeInteres/Guía_Prevenir_RI.pdf.

Para mayor información sobre tus derechos en materia de protección de datos personales o el procedimiento para presentar estas quejas o denuncias, llama al TELINAI (01-800-835-43-24), envía un correo al Centro de Atención a la Sociedad (atencion@inai.org.mx), acude al INAI, ubicado en Insurgentes Sur 3211, col. Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, o visita nuestro portal de Internet (www.inai.org.mx).